

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 5** *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2017, conjunta de la Universidad Carlos III, de Madrid, y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios con plaza vinculada.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre, en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid (en adelante EUCCIIM), aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como en la Normativa de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III, de Madrid, el 25 de junio de 2009, modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2016; en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, y en el concierto entre la Universidad Carlos III, de Madrid, y la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, firmado el 15 de febrero de 2010 (publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de marzo de 2017).

Una vez autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 7 de mayo de 2015 la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la Universidad Carlos III, de Madrid, para el ejercicio 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de junio de 2015),

Este Rectorado y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto convocar concurso para la provisión por turno libre de la plaza docente vacante dotada en el estado de gastos del Presupuesto de esta Universidad que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial del Estado” y en la dirección de Internet: <http://www.uc3m.es>. El plazo de presentación de instancias contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

El resto de actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en la dirección de Internet más arriba indicada, a excepción de los nombramientos que serán publicados en el “Boletín Oficial del Estado” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.^a del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a 25 de julio de 2017.—El Rector, Juan Romo Urroz.—El Consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos.

ANEXO I

CONVOCATORIA 04/15

Código plaza: 000636.
Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial.
Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Número de plazas: 1.
Plaza vinculada.
Categoría: Facultativo Especialista.
Especialidad: Medicina Nuclear.
Servicio: Unidad de Medicina y Cirugía Experimental.
Hospital: Hospital Universitario “Gregorio Marañón”.

(01/32.075/17)

